

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **1 de septiembre de 2026**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Obras para la ejecución del "Proyecto básico y de ejecución para la Rehabilitación de la antigua Fábrica de Vidrio de la Trinidad. Fase 1, naves 1 y 4".

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto **Múltiples Criterios**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Silvia Martínez Alonso.

Vocal por la Secretaría General: Fernando Manuel Gómez Rincón.

Vocal por la Intervención General: Rocío Guerra Macho.

Vocales: Fatima Montenegro Gil, M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Diego Gómez García.

Secretaria: Sofía Navarro Roda.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/06/2026, rectificado el 29/07/2026

Código Seguro De Verificación	+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Maria Martinez Alonso		Firmado	01/09/2026 13:30:49
	Sofia Navarro Roda		Firmado	01/09/2026 12:42:11
Observaciones			Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==			



Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 25/08/2026, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de las dos entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de las licitadoras admitidas al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA.

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	8.481.508,36 €
UTE FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	8.368.512,21 €

CRITERIO 2. MAYOR CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO.

	ASCH INFRAESTRUC- TURAS Y SERVICIOS, S.A.	UTE FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.
2.1. JEFE DE OBRA. ARQUITECTO/ARQUITECTO TÉCNICO.	2	12
2.2. ENCARGADO.	1	12
2.3. TECNICO EN PREVENCION DE LABORALES.	2	12

Código Seguro De Verificación	+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	01/09/2026 13:30:49	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/09/2026 12:42:11	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==			

2.4. TECNICO RESTAURADOR.	1	7
----------------------------------	----------	----------

CRITERIO 3. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA.

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	24 meses
UTE FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	24 meses

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

UTE FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. Y AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre 2 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática” de las entidades licitadoras a la Unidad Tramitadora para que emita informe de valoración de las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, así como la propuesta de clasificación, y en su caso, propuesta de adjudicación.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	01/09/2026 13:30:49	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/09/2026 12:42:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+6iyIwP0ewp7+QKKx2aEBQ==			